

SELECCIÓN INTERINA DE AYUDANTE DE PRIMERA DEDICACIÓN PARCIAL

Área: Estadística

Dictamen del Jurado


A los 17 días del mes de abril del año 2026, se reúne el jurado que entiende en el concurso para cubrir 1 (un) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Parcial SC 1078– Área: Estadística (ref. **EX-2025-06004995- -UBA-DMESA#FCEN**) en el Instituto de Cálculo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires. El jurado está integrado por las Dras. Prof. Andrea BERGESIO, Prof. Julia CASSETTI y Dr. Prof. Andrés FARALL


Se han inscripto en este concurso los siguientes postulantes:

Apellido y Nombres	Documento
1 ABALO, Javier Roberto	17961458
2 ACUÑA MUFARREGE, Martín Lucas	43409082
3 BEARMAN, Ari Daniel	96482876
4 BIANCHI, Hilde Lida	16961457
5 BONFANTE ALVAREZ, Heidy Yaneth	96427915
6 BRAVO, Iván Agustín	45014032
7 CAMPOS, Julieta	35268781
8 DE GALVAGNI, Constanza	42394479
9 FALCZUK, Noelia	45748523
10 GONZÁLEZ GARELLO, Tomás	36705912
11 GUTIERREZ CORNEJO, Melisa Elin	36897330
12 VASULKA, Mariano	34777342
13 YANOVSKY, Nicolas	42225594
14 ZYLBERSZTEJN, Matias Ezequiel	34813518

En primera instancia, el jurado se reunió para fijar los puntajes máximos asignados a los distintos ítems a evaluar, estableciendo los siguientes valores:

- Antecedentes docentes: 25
- Antecedentes científicos: 20
- Antecedentes de extensión: 5
- Antecedentes profesionales: 10
- Prueba de oposición: 30


Farall Andrés


Julia Cassetti


Andrea Bergesio

- Calificaciones, títulos, estudios y otros: 10

El jurado estableció que la prueba de oposición sería escrita junto con una entrevista oral de 15 minutos. Asimismo, el jurado fijó como fecha de entrega para la parte escrita el día 12 de abril de 2026 y como fecha para la entrevista el día 17 de abril de 2026. En la prueba se debía resolver un ejercicio a elección del o la postulante de la guía de trabajos prácticos número 5 de la materia Introducción a la Estadística y Ciencia de Datos (LCD) / Estadística (Matemática), sobre el tema “Test de hipótesis”.

Los miembros del jurado procedieron a considerar exhaustivamente los antecedentes docentes, científicos, profesionales, de extensión y las calificaciones, títulos, estudios y otros antecedentes de los/las aspirantes. Se deja constancia de que en la evaluación de todos los antecedentes se tuvieron en cuenta las recomendaciones al jurado detalladas en el anexo de la Resolución RESOCD-2022-411-E-UBA-DCT- #FCEN.

Al evaluar los antecedentes docentes, el jurado tuvo en cuenta todos los elementos señalados en el reglamento vigente de concursos para docentes auxiliares, incluyendo la jerarquía de los distintos cargos desempeñados hasta la fecha, el tipo de institución donde se desempeñaron (universidades, escuelas secundarias, etc.) y la duración de cada cargo.

En cuanto a los antecedentes científicos, se consideraron las publicaciones de los concursantes, las presentaciones en congresos y los cursos realizados que se consideraron formativos para su capacitación científica.

En los antecedentes de extensión se consideraron las actuaciones en diversas actividades de divulgación de Estadística, Matemática y Ciencias de Datos y la participación en actividades de articulación con otros niveles educativos.

En los antecedentes profesionales se consideraron distintas actividades relacionadas con la Estadística realizadas por los postulantes, fuera del ámbito de la extensión, la docencia o la investigación.

En cuanto al rubro de calificaciones, títulos, estudios y otros antecedentes, se tuvieron en cuenta los títulos de grado y posgrado obtenidos, como así también el grado de avance en carreras de posgrado cuando correspondiese. Asimismo, se consideraron el promedio de la carrera y las becas obtenidas, así como las actividades de gestión universitaria desarrolladas.

Al momento de evaluar la prueba de oposición, se tuvo en consideración el criterio de selección del ejercicio propuesto y su pertinencia a la materia. Se valoró el cumplimiento de las consignas dadas y la descripción de la articulación del ejercicio con los contenidos de la asignatura. También se evaluó la estrategia de



Farall Andrés



Julia Cassetti



Andrea Bergesio

resolución, la corrección del desarrollo, así como la motivación y la claridad en la presentación de la prueba escrita.

Adicionalmente, se entrevistó a los postulantes para despejar dudas del jurado sobre algunos aspectos de los antecedentes presentados y realizar preguntas específicas sobre la prueba escrita.

Por no haber presentado la parte escrita de la prueba de oposición se excluye del orden de méritos a los postulantes

ACUÑA MUFARREGÉ, Martín Lucas
BIANCHI, Hilde Lida
BONFANTE ALVAREZ, Heidy Yaneth
BRAVO, Iván Agustín
DE GALVAGNI, Constanza
GONZÁLEZ GARELLO, Tomás
GUTIERREZ CORNEJO, Melisa Elin
VASULKA, Mariano
YANOVSKY, Nicolas


Todos los postulantes que entregaron la prueba escrita se presentaron a la entrevista.

El jurado excluye del orden de mérito al postulante Ari Bearman porque su prueba de oposición presentó errores conceptuales importantes en su desarrollo.

El puntaje correspondiente a cada candidato en cada rubro queda detallado en la grilla que se anexa.
Como resultado de los antecedentes y la prueba de oposición, por decisión unánime de este jurado, se propone el siguiente orden de mérito:

1. FALCZUCK, Noelia
2. ZYLBERSZTEIN, Matías
3. CAMPOS, Julieta
4. ÁBALO, Javier

El jurado considera que todos los postulantes que están en el orden de mérito son idóneos para desempeñar el cargo concursado.


Farall Andrés


Julia Casseti


Andrea Bergesio

ANEXO

Nombre	Docentes	Científicos	Profesionales	Extensión	Calificación	Oposición	Total
Ábalo	25	0	0	0	8	18	51
Campos	25	10	0	5	8	30	78
Falczuk	20	20	10	5	10	25	90
Zylbersztein	25	6	10	5	10	28	84



Farall Andrés



Julia Cassetti



Andrea Bergesio



Farall Andrés



Julia Cassetti



Andrea Bergesio